

## **FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 062** Marzo 12 de 2019

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2019, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

## Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Nombre:

ARMANDO OROBIO QUIÑONEZ

Concepto:

Dictar módulo "Calidad de la Construcción" de la asignatura Sistemas Integrados de Gestión código 760030-02, ofrecido a los estudiantes de la Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario - Facultad de Artes Integradas. Período: Abril 5 y 12 de 2019.

Valor:

Ochocientos noventa seis mil pesos (\$896.000).

Categoría	Titular
Total Horas	8
Valor Hora	\$112.000

Nombre:

SANDRA LILIANA CANO MOYA

Concepto:

Dictar módulo "Nuevas tecnologías de la información y la comunicación, Informática aplicada" de la asignatura Seminarios - código 502014, ofrecido a los estudiantes de la Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario - Facultad de Artes Integradas Período: Mayo 15,18 y 20 de 2019.

Valor:

Novecientos ochenta y cuatro mil pesos (\$984.000).

Categoría	Asistente
Total Horas	12
Valor Hora	\$82.000

Solicita: la Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario de la Facultad de Artes Integradas.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los doce (12) días del mes de marzo de 2019.

CARLOS AR PURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA CONSUEGRA CAIAR

Coordinadora Académica

Elaboró Norma Hurtado